









1. Nombra uno de los derechos constitucionales que sustentan la Contraloría Social

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de **información, de petición, de asociación y de participación** en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional.



¿En qué Artículos se encuentran plasmados?

En los artículos **6o, 8o, 9o y 26** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Nombra tres ordenamientos jurídicos del marco normativo de la Contraloría Social

- Ley General de Desarrollo Social
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
- Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social
- Estrategia Marco de Contraloría Social

3. La contraloría social estará integrada y deberá ejercerse por los **BENEFICIARIOS** que, de manera **ORGANIZADA**, independiente, **VOLUNTARIA** y honorífica, se constituyan.

4. Nombra dos de las cinco funciones de la Contraloría Social.

- I. **Solicitar la información** a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los **programas de desarrollo social** que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- II. **Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social** conforme a la Ley y a las reglas de operación;
- III. **Emitir informes** sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;
- IV. **Atender e investigar las quejas y denuncias** presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y
- V. **Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias** que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.

5. La Contraloría Social es el mecanismo de los **BENEFICIARIOS**, para verificar el cumplimiento de las **METAS** y la correcta aplicación de los **RECURSOS PÚBLICOS** asignados a los programas de desarrollo social.

6. ¿Cuál es la Población Objetivo del Pp U079?

Las beneficiarias del Programa serán las **Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)** que cumplan los requisitos previstos en los **Criterios Generales** para la Distribución de los Recursos del Pp U079 (Tipo Superior).

1

2

3

4

5

6

7. ¿Cuáles son las vertientes de apoyo del Pp U079?

- A. Incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa, y
B. Gratuidad de los servicios educativos



Describe una de las tres modalidades de la vertiente A

Modalidad 1. Para la **creación de nuevas escuelas / instituciones**, unidades académicas o unidades foráneas.

Modalidad 2. Para la **creación o la apertura de nuevos programas educativos** (diversificación de la oferta educativa) o incremento de matrícula.

Modalidad 3. Para el **equipamiento de infraestructura educativa**.

8. Nombra tres etapas del mecanismo de operación del Pp U079

1. Publicación de Criterios Generales y Convocatoria
2. Recepción de Proyectos institucionales.
3. Revisión de requisitos
4. Evaluación Dictaminación de Proyectos Institucionales y Dictaminación del Comité
5. Publicación de Resultados y Traspaso de recursos
6. Formalización
7. Ministración de Recursos
8. Ejecución y Seguimiento de recursos

9. Cuáles son las Instancias participantes en el mecanismo de CS del Pp U079

Instancia Normativa: Coordinación Técnica Administrativa (CTA) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES); **Instancias Ejecutoras:** Unidades Responsables de coordinar los subsistemas de educación del Tipo Superior; y **Comités de Contraloría Social:** Miembros de la comunidad escolar de las IPES beneficiarias por el Pp U079 en el ejercicio fiscal 2025.



Describe la razón por la que se define a la CTA como Instancia Normativa

Es el área administrativa designada por el titular de la **UR a la que le son asignados los recursos en el PEF 2025.**

10. Nombra dos actividades de cada una de las Instancias Participantes

Instancia Normativa: **Elabora, diseña y publica los documentos normativos, capacita y asesora a las Instancias Ejecutoras, administra el perfil de Instancia Normativa en el SICS, elabora los materiales de difusión.**

Instancia Ejecutora: **Elaboran el Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora (PTIE), organizan y capacitan a los Comités de Contraloría Social (CCS), recopilan y registran los informes y documentos de los CCS, administran el perfil de Instancia Ejecutora en el SICS.**

Comités de Contraloría Social: **Se constituyen, se capacitan, se reúnen, vigilan el cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de los recursos asignados a los proyectos; elaboran informes y minutas; reciben, canalizan y emiten quejas y denuncias sobre los recursos del proyecto que vigilan.**

11. ¿Quiénes integrarán los Comités de Contraloría Social del Pp U079?

Personas **miembros de la comunidad escolar de las IPES** beneficiarias por el Pp U079 en el ejercicio fiscal 2025.

12. ¿Cuántas reuniones de Contraloría Social se deberán llevar a cabo?

Las Instancias Ejecutoras organizarán, al menos, tres reuniones durante el ejercicio fiscal. Además todas las reuniones de seguimiento que sean necesarias.



¿Qué tipos de Reuniones pueden ser llevadas a cabo?

1. Para constituir al CCS,
2. Para capacitar al CCS, y
3. De cierre-entrega del informe final del ejercicio fiscal;
4. De seguimiento

7

8

9

10

11

12

13. ¿Cuáles son los perfiles de usuarios en el SICS?

- **Perfil de Instancia Normativa;** y
- **Perfil de Instancia Ejecutora**

14. Nombra dos módulos de información del SICS

- Documentos normativos de CS del Pp U079
- Beneficios que otorga el Pp U079
- Materiales de difusión y capacitación
- Actividades de seguimiento al PATCS 2025
- Características del Pp U079
- Presupuesto autorizado en el PEF 2025 y presupuesto a vigilar
- Comités de Contraloría Social
- Capacitaciones y asesorías

15. ¿Cuáles son los Documentos Normativos de Contraloría Social?



Define uno de los tres Documentos Normativos de Contraloría Social

Guía Operativa de Contraloría Social-GOCS: Detalla los procedimientos para las actividades de promoción, operación y seguimiento de Contraloría Social para el Programa U079.

Esquema de Contraloría Social-ECS: Establece las actividades de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social que cada instancia participante realizará en 2025.

Programa Anual de Contraloría Social-PATCS: Programa las actividades, determina los responsables; y establece las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución.

17. Nombra un tipo de reunión y señala los formatos (Anexos) que correspondan a la misma

- **Constitución:** Escrito Libre (Anexo 1) y Minuta (Anexo 3)
- **Capacitación:** Minuta (Anexo 3) y Material de Capacitación.
- **Seguimiento:** Minuta (Anexo 3) e Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo 4)
- **Cierre:** Minuta (Anexo 3) e Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo 4)

16. Nombra dos formatos (Anexos) que se requirieran en el desarrollo de las actividades de CS

- Anexo 1: **Acta de constitución** del Comité de Contraloría Social
- Anexo 2: **Acta de substitución** de integrante del Comité
- Anexo 3: **Minuta de reunión** del Comité de Contraloría Social
- Anexo 4: **Informe del Comité** de Contraloría Social

REGLAS DEL JUEGO

1. Conformen 4 equipos, cada equipo recibirá un tablero, un juego de cartas y un dado.
2. Tira primero el jugador que saque el mayor número en los dados y el juego continúa a su derecha.
3. Avanza el número de casillas que indique el dado, lee en voz alta la pregunta de la casilla en la que caíste y respóndela a tu grupo, un moderador o el jugador a tu derecha verificará si respondiste correctamente levantando la carta de respuesta marcada con el mismo número de la casilla.
4. Si no logras responder la pregunta, vuelve a tu casilla anterior o al inicio si es tu primer tiro.
5. Cada equipo podrá consensar, por mayoría de votos, si da por buena una respuesta que se considere similar a lo descrito en la carta de respuesta correspondiente.
6. La casillas marcadas con  darán la oportunidad de tirar nuevamente si el jugador complementa su respuesta como lo indica la carta correspondiente. No será necesario responder la pregunta de la nueva casilla en la que caigas.
7. Gana el primer jugador en llegar a la meta, habrá un ganador por equipo.

13

14

15

16

17

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS PERSPECTIVO

COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA